

à su Soberana determinacion, y a este solo comu-  
nico à V.M. cuya Oida que Dios m. d. Madrid 23.  
de Agosto 1816 = Pedro Cevallos = For. Secretario de  
la Sociedad Economica de America."

La representacion dirigida al Rey Nro. Señ. y  
sobre la que manda S.M. que la Sociedad exponga lo qd  
sele ofrezca es la siguiente =

" Señor: El D<sup>r</sup> D. Blas Onolara, vuestro confe-  
sor, y humilde Varallo, con el debido respeto hace presen-  
te à V.M.: Que por cumplir sus ordenes Soberana  
se halla infuntemente perseguido por una Sociedad Econo-  
mica, ò mas bien por uno <sup>de</sup> sus Directores, pue-  
do haciendole ofriado para que mandare desocupar los do-  
salones que ocupan los telares que llaman de la Sociedad  
pues su ministerio no es ser fabricante, sino protector de  
los que lo son) hizo que esta le comunicase, quidava exami-  
nando su papel como erigiendose en superior y fuera  
de sus procedimientos, quando V.M. tiene declarado quan-  
do establecio esta Direccion por su N.º orden del año de  
mil setecientos noventa y nueve, comunicada por  
el Ministerio de Hacienda que el Director es abso-  
luto en el regimen del Estipicio, y que de sus pro-  
videncias solo haya apelacion à V.M. = Consi-  
endo q. Cessa Ora en nuevo convenio para en-